

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI <i>Rev. Luis Vizcarra</i> ING. DEYBIT VINCENT VIZCARRA PENALOZA JEFE (a) DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES O DEFENSA CIVIL CIP: 257508	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI <i>Enrique Ore Flores</i> Econ. Enrique Ore Flores GERENTE MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI <i>Roberto Italiano Pascal</i> Roberto Italiano Pascal ALCALDE
JEFE (E) DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES O DEFENSA CIVIL	GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
Fecha: 15-06-2022	Fecha: 16-06-2022	Fecha: 16-06-2022

000252

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"

CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



INDICE

PRESENTACION	4
CARACTERIZACION DEL DISTRITO	5
Ubicación del distrito de Megantoni	5
Limites Distritales	6
Por el Norte:	6
Población	9
Hidrografía	10
Clima	11
FINALIDAD Y OBJETIVOS	11
Finalidad	11
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
MARCO NORMATIVO	12
CONCEPTOS BASICOS Y DEFINICIONES	15
DIAGNOSTICO SITUACIONAL ACTUAL	17
Situación actual	17
Clima y temperatura	18
ESCENARIO DE RIESGO	18
CARACTERIZACION DEL PELIGRO	19
DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE PELIGROSIDAD	20
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL FENÓMENO	20
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	22
ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	22
Descripción y caracterización de los peligros por bajas temperaturas según la manifestación Fenomenológica	24
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	25
GESTIÓN REACTIVA	25
La Gestión Reactiva comprende desarrollar tres procesos: ..	25
Organigrama del grupo de Trabajo	26
Organigrama de la Plataforma de Defensa Civil	27
Organización de la Plataforma Distrital de Defensa Civil en el proceso de respuesta a la emergencia	29

000251



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

ACTIVIDADES PROPUESTAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	29
Fase de Preparación.....	29
ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN.....	32
1.- Aspectos de salud y saneamiento:.....	32
2.- En los aspectos de sanidad animal y ámbito agrícola:	33
3.- En los aspectos de organización de la población:.....	34
4.- Determinación de acciones para incrementar la capacidad de respuesta ante el friaje:	34
Fase de respuesta y rehabilitación.....	35
Acciones de Respuesta.....	36
Acciones de Rehabilitación.....	36
RECOMENDACIONES EN CASO DE BAJAS TEMPERATURAS O FRIAJES.....	40
FUNCIONES DE LAS COMISIONES EN LA PREVENCIÓN.....	43
Centro de Operaciones de Emergencia Distrital- COEL.....	43
INSTITUCIONES INTEGRANTES POR COMISIONES.....	44
INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.....	51
CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES.....	53
Control y Coordinación.....	53
Comunicaciones	53
PRESUPUESTO ANALITICO.....	54

000250

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Megantoni a través de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres ha elaborado el instrumento técnico denominado "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE FRIAJES O BAJAS TEMPERATURAS - 2022-2023" a fin de mitigar los efectos , ante la ocurrencia de los peligros ocasionados por los Friaes o Bajas Temperaturas y la reducción de las vulnerabilidades en la población , en las actividades económicas , actividades agrícolas y ganadería , entre otros , con la finalidad de evitar la generación de nuevos escenarios de riesgo y desastres.

El Perú es un país impactado por una multiplicidad de peligros, el 71 % de la población peruana está ubicada en zonas y áreas de alto riesgo con impacto de pérdida de vidas humanas. En nuestra región Cusco, principalmente en la provincia de La Convención se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 740 peligros según fuente del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres al 2022-2023. Es claro destacar que en toda la Región Cusco se experimenta la presencia de intensas precipitaciones y bajas temperaturas todos los años lo que genera impactos negativos como huaycos deslizamientos, bajas temperaturas (Friaes) etc.

La población se encuentra en situación de vulnerabilidad por su condición social (pobreza y extrema pobreza), por su ciclo de vida (niños, niñas , ancianos, enfermos etc.), y/o por su ubicación territorial y más aún se incrementa las situaciones de vulnerabilidad del Distrito de Megantoni en las comunidades nativas las cuales no cuentan con defensas biológicas en su sistema inmune, siendo muchas comunidades cerradas y no contactadas aun en el distrito de Megantoni, sugiere priorizar actividades de contingencia para disminuir los riesgos para la población principalmente , así como también las acciones de desarrollo. El mismo implica desarrollar en la población capacidades para disminuir los niveles de vulnerabilidad y riesgos.

000249

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRODC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

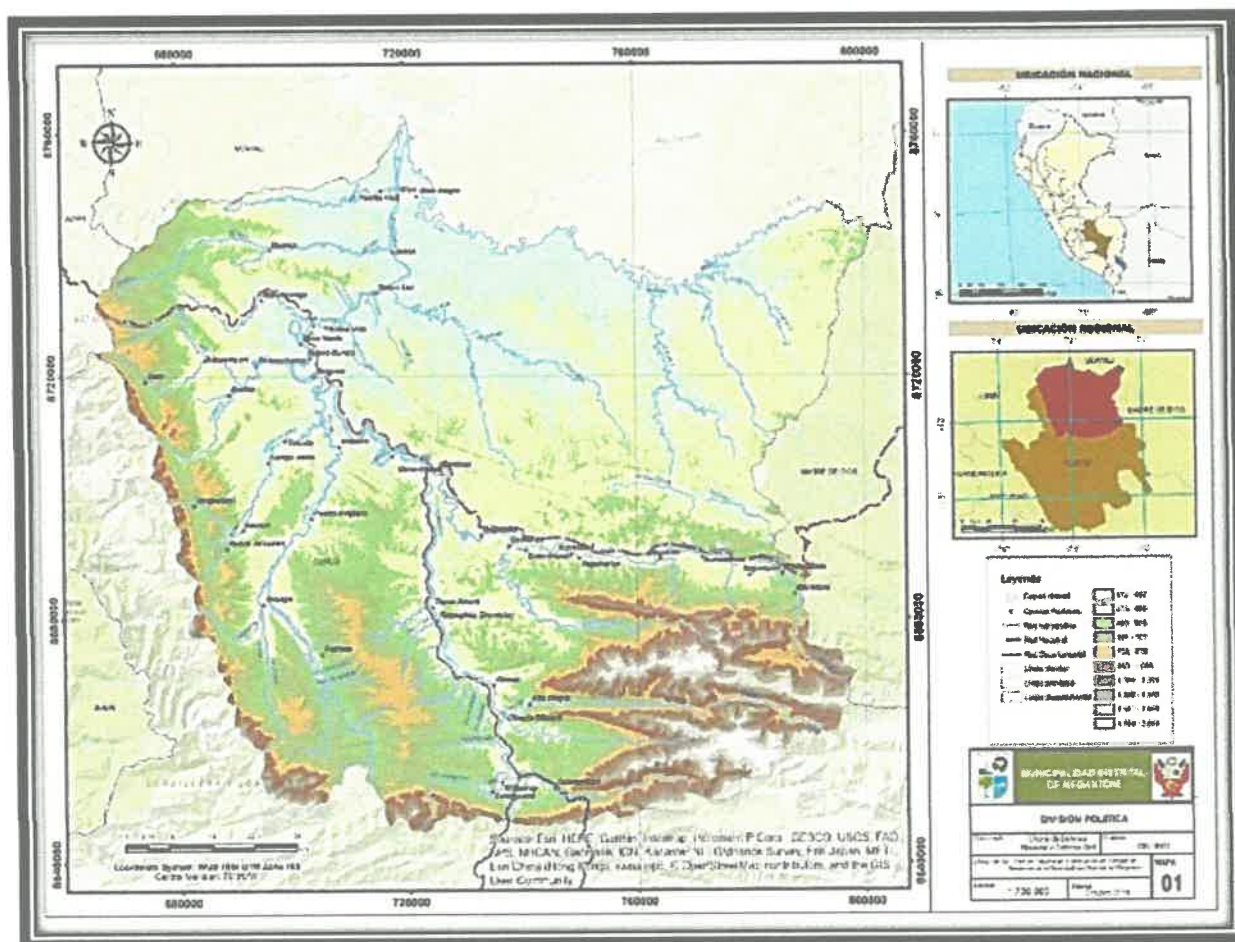
Páginas: 55



CARACTERIZACION DEL DISTRITO

Ubicación del distrito de Megantoni.

Distrito de Megantoni es uno de los Dieciocho Distritos de la Provincia de La Convención en la Región se encuentra ubicado entre:



La Latitud sur 11°48'17" S y Longitud 72°51'34" O.

Fue creado por Ley N° 30481 del 06 de julio de 2016, la superficie total del Distrito de Megantoni es de 10 733,42 km²

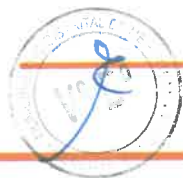
Mapa N° 01: Mapa Político del Distrito de Megantoni

Fuente: OPED/MDM

Ley de creación del distrito de Megantoni en la Provincia de La Convención del Departamento de Cusco — LEY N° 30481

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Megantoni

000248



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: NDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

Limites Distritales

Limita al norte con el distrito de Sepahua, en la provincia de Atalaya. Por el este con el distrito de Fizcarrald en la provincia de Manu. Por el Sur y Oeste con el Distrito de Echarati. El Distrito de Megantoni comprende los territorios donde están ubicados los lotes del gas de Camisea, que también incluyen a las comunidades nativas Machiguengas.

Por el Norte:

Limita con el Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya del departamento de Ucayali. El límite se inicia en el límite tripartido interdepartamental Cusco, Junín y Ucayali, divisoria de aguas del río Sensa con la quebrada Mayapo y el río Sepa; en el punto de coordenadas UTM 672 392 m E y 8 741 452 m N; el límite continúa entre las divisorias de aguas del río Sensa, río Miaria y río Sepa hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 683 510 m E y 8 749 493 m N; prosigue por la divisoria de aguas del río Miaria y las quebradas Chaquira y Puletal hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 695 820 m E y 8 751 333 m N; continúa por la divisoria de las aguas del río Miaria y las quebradas Cumarillo y Ashcuya, hasta alcanzar el álveo del río Urubamba, en el punto de coordenadas UTM 709 686 m E y 8 752 711 m N; el límite continúa en dirección Sur por el cauce medio del río Urubamba hasta la desembocadura del río Mishahua, continúa hasta alcanzar la desembocadura de la quebrada Ocote, el límite desciende en forma recta en Sur, pasando por la margen derecha del poblado Mendoza, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 721 714 m E y 8 755 377 m N; continúa por el cauce medio del río Mishahua, pasando por la desembocadura de la quebrada Piedra, en dirección Sur en forma meandrica, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 726 431 m E y 8 747 028 m N; el límite continúa en dirección este pasando entre las quebradas Huitillo, Raya, Gavilán y Capirona, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 735 080 m E y 8 743 091 m N, prosigue hasta la desembocadura del río Dorado en el río Mishahua, hasta alcanzar la desembocadura de las quebradas Bombanaje, Yarina, Lupuna, Rija y Shañsho, continúa por el cauce medio del río Mishahua, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 746 789 m E y 8 744 611 m N; prosigue entre las quebradas Dos Cabezas, Chana, Río Tigre, quebradas Pacalillo, Pájaro, Sachavacayo, Gilberto, Die, Huacamayo, Tres Cabezas, Lloque y desembocadura del río Serjalí en el río Mishahua, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 767 624 m E y 8 733 312 m N; continúa por la Curva del Diablo, pasando

000247

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



desembocadura del río Paco, hasta la confluencia del río Vinuya con el río Mishahua; el límite Continúa por el cauce medio del río Vinuya, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 781 022 m E y 742 031 m N; continúa por el río Vinuya, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 792 170 m E y 8 746 766 m N; hasta la desembocadura de la quebrada Guineal en el río Mishahua hasta el punto de coordenadas UTM 802 000 m E y 8 744 800 m N; punto tripartido interdepartamental Cusco, Ucayali y Madre de Dios.

Por el Este:

Limita con el distrito de Fitzcarrald, Provincia de Manu del departamento de Madre de Dios. El límite se inicia en las coordenadas UTM 802 000 m E y 8 744 800 m N; punto tripartito interdepartamental Cusco, Ucayali y Madre de Dios; el límite prosigue en dirección Sur por la divisoria de aguas de las quebradas Cashpajali, Picchaja y del río Mishahua con el río Shabindo, hasta el punto de coordenadas UTM 793 566 m E y 8718 755 m N; el límite continúa en dirección suroeste por la divisoria de aguas de los ríos Mishahua, Paco, Jumblíjimieri con los ríos Contejo y Cashpajali, hasta el punto de coordenadas UTM 780 827 m E y 8 701 438 m N; continúa por la divisoria de aguas de los ríos Serjalí y Camisea con el río Cashpajali, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 790 670 m E y 8 688 031 m N; continúa en dirección sur en paralelo al río Camisea hasta el punto de coordenadas UTM 789 644 m E y 8 675 837 m N; el límite prosigue por la divisoria de aguas del río Camisea con los ríos Manu Chico y Manu, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 797 599 m E y 8 668 253 m N; continúa por la divisoria de aguas del río Timpia en el punto de coordenadas UTM 794 939 m E y 8 661 056 m N.

Por el Sur:

Limita con el Distrito de Echarati, provincia de La Convención del departamento de Cusco. El límite inicia en el punto de coordenadas UTM 794 939 m E y 8 661 056 m N; desde este punto el límite va en dirección oeste por las estribaciones de un cerro sin nombre para intersectar al río Timpia y sigue por las divisorias aguas del mismo río hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 778 128 m E y 8 653 968 m N; continúa por las estribaciones de un cerro sin nombre hasta intersectarse con el río Ticumpinia en el punto de coordenadas UTM 768 327 m E y 8 651 674 m N; continúa por las estribaciones de un cerro sin nombre intersectarse con el río Taperachi; prosigue en

000246

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

dirección oeste, en paralelo al río Ticumpinia, por las cotas 1377 m.s.n.m. y 1558 m.s.n.m., divisoria de aguas de los ríos Ticumpinia, Quitaparaya y la quebrada Oseroato con el río Yoyato, en dirección al Pongo Maynique, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 734 379 m E y 8 647 520 m N; continúa por la divisoria de aguas del río Sarinoabeni, quebradas Chirumbia y Chinguriato con la quebrada Parotuni, y el río Payentumari que desembocan en el río Urubamba; el límite va por el cauce de una quebrada sin nombre hasta el punto de coordenadas UTM 713 529 m E y 8 656 226 m N; desde este punto el límite continúa por el cauce medio del río Parotori hasta una cota de 1768 m s.n.m. dirección a la cota 2060 m.s.n.m., cerro sin nombre, en el punto de coordenadas UTM 695 211 m E y 8 649 476 m N.

Por el Oeste:

Limita con el distrito de Echarati, provincia de La Convención del departamento de Cusco. El límite se inicia en las coordenadas UTM 695 211 m E y 8 649 476 m N; continúa en dirección Norte, por la divisoria de aguas de la naciente del río sin nombre que desemboca en el río Parotori, continúa por las estribaciones cerro sin nombre y divisoria de aguas del río Picha, en el punto de coordenadas UTM 694 614 m E y 8 657 682 m N; continúa el límite intersectándose con el río Picha en dirección NorOeste, por las estribaciones de los cerros sin nombre por las cotas 1631, 1024 y 1294 m s.n.m. hasta la quebrada Manugari, punto de coordenadas UTM 687 637 m E y 8 671 303 m N; continúa en dirección norte por las cotas 1043, 051097 m.s.n.m., hasta el punto de coordenadas UTM 683 108 m E y 8 680 656 m N; el límite desciende río Mapicha y asciende por las estribaciones de un cerro sin nombre hasta alcanzar la altura de un río sin nombre, en el punto de coordenadas UTM 683 019 m E y 8 686 536 m N; continúa por la cota 1462 m s.n.m., divisoria de aguas de las quebradas sin nombre que desemboca en el río Pancoreni, hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM 680 117 m E y 8 694 705 m N; continúa por las estribaciones de los cerros sin nombre, pasando por una quebrada sin nombre intersectándose con el río Pangoreni, para ascender el límite por las estribaciones de un cerro sin nombre hasta la cota 1420 m s.n.m., en dirección noroeste en el punto de coordenadas UTM 674 880 m E y 8 704 836 m N; continúa por las cotas 1586, 1377 m s.n.m. hasta intersectarse con el río Huipaya, el límite asciende hasta las cotas 1206, 1406, 1478 y 1189 m s.n.m. divisoria de las aguas del río Huipaya, el límite desciende hasta el río Huipaya para luego ascender hasta el punto de coordenadas UTM 665 846 m E y 8 723 986 m N; el límite sigue en dirección

000245

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



este para continuar en dirección norte por la divisoria de aguas del río Yali y río Sensa con la quebrada Quireni, pasando por la cota 1129 m n.m., hasta el punto de coordenadas UTM 665 819 m E y 8 731 625 m N; continúa por la divisoria de aguas del río Sensa con la quebrada Mayapo hasta el tripartito interdepartamental en el punto de coordenadas UTM 672 392 m E y 8 741 452 m N; punto de inicio de la presente descripción.

Población

Según datos del INEI se tienen los siguientes datos:

Tiene una Población aproximada de 14,363 habitantes. El Distrito de Megantoni está compuesto por más de 45 centros poblados.

CUADRO N° 1: Comunidades del Distrito de Megantoni

DISTRITO MEGANTONI - CENTROS POBLADOS	POBLACION 2017
MIARIA	1600
KIRIGUETI	1250
TIMPIA	1135
NUEVA LUZ	1125
CAMISEA	1001
NUEVO MUNDO	847
SEGAKIATO	625
PUERTO HUALLANA	600
TICUMPINIA CHOCORIARI	580
SHIVANKORENI	496
PUERTO RICO	427
NUEVA VIDA	400
CAMANA	396
KOSHIRI	380
TANGOSHIARI	329
MAYAPO	326
CASHIRIARI	325
SENSA	324
POROTOBANGO	297
MONTETONI	160
VISTA ALEGRE	143
CAMPO VERDE	132
PAMENCHARONI	132

000244

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



MASHIA	132
TAINI	100
KITEPAMPANI	96
MASECA	95
KUWAIT	90
SABABANTIARI	86
SARINGAVENI	69
MARANQUIATO	68
SELVA VERDE	63
KITAPARAY	60
TUPAC AMARU	59
SEGUNTUARI	55
SHINTORINI	50
IROMANE	50
ALTO TIMPIA	49
YAROATO	47
SEGAKIARI	45
YOPOCORIARI	35
BABOROQUIARI	25
KUVANTIARI	21
NUEVA JERUSALEN	20
INAROATO	18

Encuesta y censo poblacional de INEI del 2017

Hidrografía

El distrito de Megantoni se encuentra dentro de la cuenca del río Urubamba, contenida dentro de la cuenca de Ucayali, que a su vez está dentro de la cuenca del Amazonas, abarca la zona de la Selva Alta (2,500 - 500 msnm) y la Selva Baja (500 msnm - 277 msnm), la máxima elevación es de 2 500 msnm y la mínima de 277 msnm.

El 71% (32) del total de los centros poblados se encuentran ubicadas en el rango de elevación de 277 - 430 msnm, mientras el 29% (13) del total de los centros poblados se encuentran en el rango de elevación de 430 - 660 msnm.

El distrito cuenta con 05 cuencas principales de Nivel V, de las cuales Medio Alto Urubamba, Picha y Medio Urubamba, son las de mayor extensión, la mayor concentración poblacional se encuentra en la cuenca Medio Urubamba (6,888 habitantes), seguido de la cuenca Medio Alto Urubamba

000243

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



5,052 habitantes).

CUADRO N° 2: Hidrografía del Distrito de Megantoni

CUENCA NIVEL V	CENTROS POBLADOS	POBLACION 2017	ÁREA KM2
Medio Urubamba	14	6,800	2,969.37
Medio Alto Urubamba	21	5,052	3,907.90
Picha	9	2,200	1,835.34
Mishahua	1	143	1,990.61
Total general	45	14,363	10,703.22

Fuente: PPRRD del Distrito de Megantoni al 2021

El periodo lluvioso (noviembre- abril) los caudales de los ríos alcanzan el 90 % del total, los suelos alcanzan altos niveles de Saturación debido a la geo morfología estructural.

Para los suelos y vegetación, en general la precipitación supera a la evapotranspiración potencial de noviembre a marzo que es el periodo de exceso de agua.

Clima.

El clima es cálido y húmedo. La temperatura media anual es de 25 °C en las zonas bajas. La precipitación promedio alcanza los 3,000mm, sin embargo, varía con la altitud.

Presenta clima principalmente un clima muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda, este clima se extiende en el 62.81% de la superficie distrital.

FINALIDAD Y OBJETIVOS

Finalidad

Proteger la vida y la salud de la población en el ámbito del distrito de Megantoni, con acciones de prevención ante la época de heladas y friajes priorizando el tema de salud en la población que se encuentra expuesta

000242



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

a bajas temperaturas, en especial los más vulnerables: niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años, así como reducir los efectos sobre la población, la agricultura, pecuaria, transporte, comercio y el medio ambiente.

Objetivo General

- Elaborar una Herramienta de Planificación ante Bajas Temperaturas y Friaaje, que establezca los procedimientos y acciones de alerta, movilización y respuesta de la población y de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, ante la ocurrencia de eventos de baja temperatura como son descensos abruptos de la temperatura o temporales anómalas con fuertes ventarrones y friaaje, a fin de preservar vidas humanas, reducir los daños a las actividades agrícolas y pecuarias en el Distrito de Megantoni.

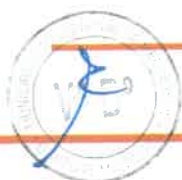
Objetivos Específicos

- Organizar y preparar a la población vulnerable ante eventos de bajas temperaturas, fuertes vientos, especialmente a la población de bajos recursos.
- Planificar, coordinar y apoyar las acciones establecidas del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Apoyar las acciones establecidas por la Plataforma de Defensa Civil para reducir los efectos de las bajas temperaturas.

MARCO NORMATIVO

NORMA	DETALLE
CONSTITUCION POLÍTICA DEL PERU	Constitución Política del Perú promulgada el 29 de diciembre de 1993 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. Artículo 21° La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Numeral. 21.4.- Constituye instrumentos de la política nacional de la gestión del riesgo de desastres: Plan Nacional de Operaciones de Emergencias

000241



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MDM-OCRDCC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



DECRETO LEY
N° 29664

Los programas presupuestales estratégicos.
Planes sectoriales, regionales, municipales y
distritales de gestión del riesgo de desastres.
Planes de Desarrollo.

Planes de Prevención y Reducción del Riesgo

Artículo 39° De los Planes específicos por
proceso, numeral 39.1: En concordancia con la
Política Nacional de Gestión del Riesgo de
Desastres las entidades públicas en todos los
niveles de gobierno formulan, aprueban y
ejecutan entre otros, los siguientes planes:
Planes de Prevención y Reducción del Riesgo.
Planes de Operaciones de Emergencias
Planes de Educación Comunitaria
Planes de Rehabilitación
Planes de Contingencia

DECRETO
SUPREMO
N° 048-2011-PCM

Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de
Gestión del Riesgo de Desastres. Establece la
naturaleza del riesgo y la posibilidad de
intervención a través de tres componentes
(gestión prospectiva, correctiva y reactiva) y
siete procesos (estimación, prevención,
reducción, preparación, respuesta,
rehabilitación y reconstrucción).

LEY N° 29869

**Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas
de Muy Alto Riesgo No Mitigable**, permitirá
reasentar a las poblaciones identificadas de
una manera planificada y definitiva en zonas
seguras, bajo la conducción de los gobiernos
regionales y locales, el involucramiento de los
sectores y entidades técnicas y científicas
nacionales, con la asistencia técnica del
CENEPRED.

DECRETO SUPREMO N°111-2012-PCM

Decreto Supremo que incorpora la Política
Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
como Política Nacional de obligatorio
cumplimiento para las entidades del Gobierno
Nacional. Tiene como fin impedir o reducir los
riesgos de desastres, evitar la generación de
nuevos riesgos. Minimizar sus efectos adversos
sobre la población, la economía y el ambiente.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 046-
2013-PCM

Aprueban directiva "Lineamientos que definen
el Marco de Responsabilidades en Gestión del
Riesgo de Desastres, de las entidades del
Estado en los tres niveles de Gobierno".

RESOLUCION MINISTERIAL N°334-

Aprueban Lineamientos Técnicos del proceso de

000240

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



2012-PCM

Estimación del Riesgo de Desastres. Tiene como propósito generar conocimiento de los peligros y amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo y la toma de decisiones en la GRD.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°220-2013-PCM

Aprueban Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres. Comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. Contar con instrumentos técnicos operativos y pautas para las instituciones de los tres niveles de gobierno, las cuales permitan incorporar las actividades propias del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres en los instrumentos del planeamiento del desarrollo sostenible.

RESOLUCION MINISTERIAL N°222-2013-PCM

Aprueban Lineamientos Técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres. Comprende las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. Contar con pautas que permitan incorporar las actividades propias del proceso de prevención del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo sostenible para evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad.

DECRETO SUPREMO N°034-2014-PCM

Aprueban el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). Que tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

DECRETO DE URGENCIA N°024-2010

Se dispuso, como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP 0068).

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°058-2013-CENEPRED/J

Aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°180-2013-PCM

Lineamientos Para La Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.



000239

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°276-
2012-PCM

Lineamientos para la Constitución y
Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la
Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres
Niveles de Gobierno.

CONCEPTOS BASICOS Y DEFINICIONES

Afectado

Persona a la cual la manifestación de un fenómeno destructor le produce fatiga, perturbación, incomodidad, leve daño físico o falta de salud, pérdida de bienes, en general pérdida de calidad de vida.

Contingencia

Es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido.

Damnificado

Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desastre

Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Emergencia

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Eventos Fríos

Fenómenos meteorológicos asociados con el descenso intempestivo de temperatura del aire, llegando incluso a valores menores de 0°C como

000238

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MOM-OGRRDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

pueden ser: Heladas, Nieve y/o Granizo. Las Heladas, Nieve y/o Granizo ocurren durante todo el año y de forma local, durando un promedio de 5 a 6 horas.

Friaje

Es el evento meteorológico bastante conocido por los pobladores de la Amazonia, este evento produce descensos bruscos de las temperaturas mínimas y trae consigo, daños graves a la salud y la agricultura, en especial a los cultivos semiperennes como el café, cacao y algunos frutales.

Heladas

Existen varias definiciones de una helada, se puede decir que una helada ocurre cuando la temperatura del aire cercano a la superficie del terreno disminuye a 0°C o menos, durante un tiempo mayor a cuatro horas.

Olas de frío

Las olas de frío se producen, según la Organización Meteorológica Mundial, por un fuerte enfriamiento motivado por la invasión de una masa de aire frío.

Plan de contingencia

Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos.

Primera respuesta

La intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

Respuesta ante una emergencia

Conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Riesgo de desastre

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

000237

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MOM-OGRODC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL ACTUAL

Situación actual

El Distrito de Megantoni, por sus características geográficas y climáticas, está permanentemente amenazada por fenómenos naturales (Heladas, Friaaje, Sequías e Inundaciones), de igual manera producidos por la actividad humana (incendios, accidentes de transporte masivo, violencia social, derrame de sustancias peligrosas, contaminación ambiental, etc.). Que desencadena consecuencias directas sobre la vida y la salud de las personas, la economía y el ambiente.

La principal afectación debido a Bajas Temperatura es la salud de las personas, denominado IRA (Infecciones Respiratorias Agudas). El mismo que va en aumento cada año en el registro de casos de IRA en general. Del análisis de la recurrencia el "periodo crítico" para la ocurrencia de bajas temperaturas, Olas de frío y/o friaaje, se da entre los meses de Abril a Octubre.

Las consecuencias por bajas temperaturas, incrementa las infecciones respiratorias agudas, en especial en niños y ancianos, con la consiguiente mortalidad, así como la pérdida de cultivos. Los eventos causados por Bajas Temperaturas tienen las siguientes características:

En la sierra - heladas.

Duración prolongada
Descenso brusco de temperatura
Nevadas y granizadas

En la selva - friaaje

Duración corta.

000236



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MON-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

Caída brusca de temperatura

Vientos fuertes y lluvias

Clima y temperatura

Siendo que en el Distrito de Megantoni el clima es cálido y húmedo. La temperatura media anual es de 25 °C, en las zonas bajas. La precipitación promedio alcanza los 3,000mm, sin embargo, varía con la altitud.

Presenta clima principalmente un clima muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda, este clima se extiende en el 62.81% de la superficie distrital.

Los Friajes son fenómenos de carácter local y se generan debido a condiciones atmosféricas y ausencia de nubes por 2 a 3 noches consecutivas, asociadas a baja humedad relativa y viento en calma. El proceso de radiación ocurre normalmente en las noches y las temperaturas mínimas se generan durante las primeras horas de la mañana.

Los escenarios mencionados pueden implicar un nivel variable en el descenso de la temperatura y determinan el grado de afectación a la población. De acuerdo a la variación de temperatura, la escala de Clasificación de los eventos fríos es la siguiente:

- **Normales.** - Las temperaturas mínimas se mantienen sin mayor variación respecto a los valores promedios históricos.
- **Moderadas.** - Las temperaturas mínimas se mantienen con una variación no mayor del 5% respecto a los valores promedios históricos
- **Extremos.** - Las temperaturas mínimas se mantienen con una variación mayor del 5% respecto a los valores promedios históricos.

ESCENARIO DE RIESGO

La temporada de frío en la Provincia de La Convención, y en especial en el Distrito de Megantoni, es un evento de todos los años, con características diferentes en cada una de las cuencas producto de la variabilidad y el cambio

000235



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



climático, siendo los sectores más propensos aquellos centros poblados o sectores de las comunidades nativas, las cuales presentan poca o nula resistencia ante las IRAS.

CARACTERIZACION DEL PELIGRO

Temperatura y temperatura del aire.

- La temperatura es la magnitud física que caracteriza el movimiento aleatorio medio de las moléculas en un cuerpo físico. La temperatura del aire es la temperatura leída en un termómetro expuesto al aire, protegido de la radiación solar directa. (OMM, 1992).

- La temperatura observada deberá ser representativa del estado del aire que rodea la estación y a una altura entre 1,25 y 2 metros por encima del nivel del suelo (OMM, 1996).

Temperatura mínima y temperatura mínima absoluta mensual.

La temperatura mínima es la temperatura más baja alcanzada en un intervalo de tiempo dado. La temperatura mínima absoluta mensual es la temperatura más baja de las temperaturas mínimas mensuales observadas en un mes dado durante un número de años determinado. (OMM, 1992).

Desde el punto de vista climatológico y agronómico, es de interés conocer la temperatura mínima del aire, esta información puede ser obtenida a partir de instrumentos registradores y de termómetros de mínima de estaciones convencionales como de estaciones meteorológicas automáticas.

Helada meteorológica y agrometeorológica

Desde el punto de vista meteorológico, se produce una helada cuando la temperatura ambiente desciende a 0° C o menos, observación que usualmente se hace con el termómetro de mínimas instalado en la caseta meteorológica. En cambio, un enfoque agro meteorológico define a la helada como un descenso de la temperatura ambiente a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales. Esta definición implica dos condiciones, las meteorológicas y las biológicas, como:

- Tolerancia propia del cultivo o variedad.
- Etapa de desarrollo.

000234

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

- Condiciones fisiológicas y sanitarias (Campos, 2005).
- Condiciones de suelo.
- Duración de la helada (Lasso, 1987)

El valor practico de esta última definición, según Campos (2005), se reduce a la zona de observación y no Permite generalizaciones por ello se recurre a la definición meteorológica con el fin de identificar la helada a Nivel Regional, no sin antes aclarar que las temperaturas mínimas de caseta resultan eficientes para asociar el fenómeno de la helada en los frutales y en cultivos como maíz y girasol, entre otros, pero que en cultivos de menor porte, como trigo, cebada, frijol, pastos, por ejemplo, se requieren lecturas a unos 10 a 15 cm y a la intemperie.

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE PELIGROSIDAD

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL FENÓMENO

a. Intensidad

Se calcula el nivel de afectación y/o daño que producen las bajas temperaturas, sobre la población expuesta.

b. Magnitud

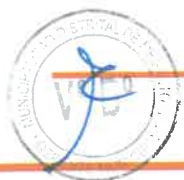
La magnitud está definida por los valores numéricos de acuerdo a las escalas numéricas de cada peligro y Que se registran en la zona de estudio, para este caso en específico la frecuencia de heladas y las temperaturas mínimas extremas.

c. Recurrencia

Número de veces en que se registra su ocurrencia, en el área de estudio en un determinado periodo de tiempo.

d. Susceptibilidad

La probabilidad de producir una respuesta significativamente superior a la media a una exposición específica a una sustancia.



000233

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: NDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

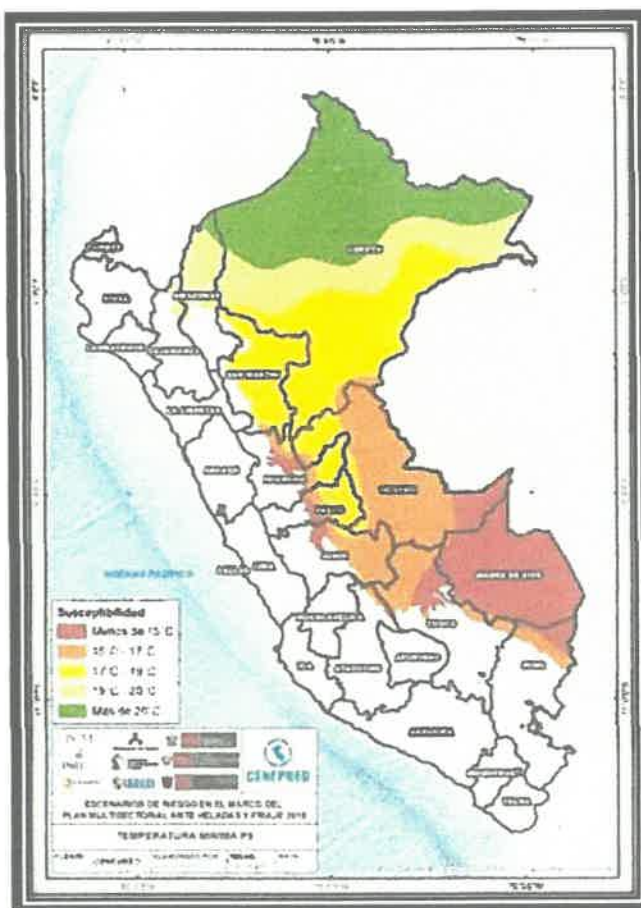
Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



Mapa de Niveles de
susceptibilidad a
frijajes

ESCENARIOS DE RIESGO POR
HELADAS Y FRIAJE EN EL
MARCO DEL PLAN MULTISECTORIAL
2019 - 2021



Fuente: CENEPRED

000232

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

- ANÁLISIS HISTÓRICO DE FRECUENCIA DE FRIAJE DE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS.
- ESTADÍSTICA DE DAÑOS A NIVEL DISTRITAL POR FRIAJE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
- CENTROS POBLADOS CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR ENCIMA DE 2000 M.S.N.M.
- TASA DE IRAS (INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS) Y CASOS DE NEUMONÍA PRINCIPALMENTE EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS Y ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS.
- ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA
- ÍNDICES DE POBREZA EXTREMA (NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, COMO ALIMENTO, AGUA POTABLE, VIVIENDA SANIDAD Y ACCESO A EDUCACIÓN Y SALUD.
- RANGOS POBLACIONALES VULNERABLES A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS TEMPERATURAS (NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS Y ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS).
- ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS Y NIÑOS MENORES DE 06 AÑOS.

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

El Distrito de Megantoni presenta las mayores afectaciones por lluvias (tema de inundaciones y Friaes) y eventos de remoción en masa (huaycos, deslizamientos, etc.).

Esto genera una gran pérdida para el Distrito y la Provincia, que está representada por destrucción de viviendas, carreteras y puentes, infraestructura de riego y de saneamiento, daños en infraestructura educativa y de salud, así como daños en cultivos, todo lo cual constituye pérdida económica para las familias damnificadas.

000231

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

La mayoría de las viviendas son de material precario, maderas, calaminas, muchas viviendas no tienen cimiento y los muros han sido construidos a nivel del piso lo que hace que los muros se encuentren húmedos

erosionados, los que no están aptos para riesgo de inundaciones ni sismos de regular magnitud. Casi en su totalidad las viviendas han sido construidas sin respetar el Reglamento Nacional de Edificaciones ya que estas han sido ejecutadas por autoconstrucción, debido a esta mala planificación urbana y la falta de una Zonificación Económica y Ecología-ZEE, la población hace uso de zonas bajas y cauce de quebradas dichas zonas son más vulnerables, ya que esta propensa a inundaciones por lluvias. El problema se acrecienta debido a la inexistencia de un sistema de drenaje de aguas pluviales.

Otro de los problemas, son sus muros, no hacen sistema de arrastre, ni tampoco están confinados (referidos a las viviendas ubicadas en las periferias), básicamente se comportan como muros portantes, y por el tipo de suelos, muchos presentan asentamientos, lo que ha generado algunas usuras y rajaduras en muros.

Cada vez que la ciudad soporta fuertes lluvias estas áreas sufren aniego de sus calles, exponiendo a las Viviendas a inundaciones, teniendo como resultado el colapso de muros por gravedad, haciéndolos inhabitables, contribuye a esto la inexistencia de un sistema integral de drenaje de aguas pluviales.

Vulnerabilidades Físicas

- Viviendas precarias
- Viviendas distantes en la comunidad
- Centros poblados ubicados en las riberas de los ríos
- Puesto de salud incipientes

000230



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



Vulnerabilidad Económica

- Actividades agropecuarias de autoconsumo.
- Reducción de oferta laboral.
- Migración del poblador rural.
- Perdida de la producción agropecuaria.

Vulnerabilidad Social.

- Organizaciones sociales débilmente organizadas.

Vulnerabilidad Educativa.

- Vulnerabilidad Científica y Tecnológica

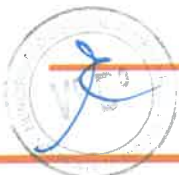
Descripción y caracterización de los peligros por bajas temperaturas según la manifestación Fenomenológica

CUADRO N° 02 Zonas críticas por efectos climáticos

PROVINCIA	DISTRITO	FENOMENO CLIMATICO
La convención	Megantoni	Bajas Temperaturas y Friaaje, inundaciones, desborde, derrumbes y huaycos

- Disminución o pérdida de producción, en áreas de cultivos.
- Daños en la infraestructura de riego.
- Aumento de enfermedades en animales mayores y menores.
- Incremento de plagas, enfermedades e inundación de los cultivos

000229



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

MAGNITUD DE DAÑOS POSIBLES A CULTIVOS EN RIESGO

El friaje intenso ocurridos en el Distrito de Megantoni - Provincia de la Convención, han generado gran impacto socio económico, donde la actividad agrícola y agropecuaria es de alto riesgo al ser altamente vulnerable a las condiciones climáticas, el mismo que se convierte en una limitante al desarrollo de este sector, por el creciente deterioro de las condiciones de vida de los pobladores que dependen de esta actividad.

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Según Resolución ministerial N° 180-2013-PCM. "Lineamientos Para la Organización, Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil". La Plataforma Distrital de Defensa Civil conformada por las Instituciones, organizaciones y personas integrantes, conjuntamente con la población desarrollan y ejecutan actividades en las fases de preparación y respuesta ante las precipitaciones pluviales y bajas temperaturas (friaaje) en el ámbito del distrito de Megantoni, para

aprovechar las oportunidades minimizando los riesgos a fin de proteger la integridad física de la población y su patrimonio.

GESTIÓN REACTIVA

La Gestión Reactiva comprende desarrollar tres procesos:

1. PREPARACIÓN-

Está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de Capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones Provinciales y Distritales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red Nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

000228

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

2. RESPUESTA. -

Como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

3. REHABILITACIÓN. -

El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

En el Distrito de Megantoni - Provincia de la Convención - Cusco, la ejecución de los procesos enmarcados en el componente de la Gestión Reactiva se desarrolla a través del Centro de Operaciones de Emergencia Local, con la intervención de los funcionarios de la

Organigrama del grupo de Trabajo

Municipalidad Distrital de Megantoni, organizados en el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como de las Instituciones Públicas, privadas, Organizaciones sociales, Organismos No Gubernamentales y de Primera Respuesta, organizados en el Grupo de Trabajo aprobada mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N°045-2021-A/MDM.**

000227

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



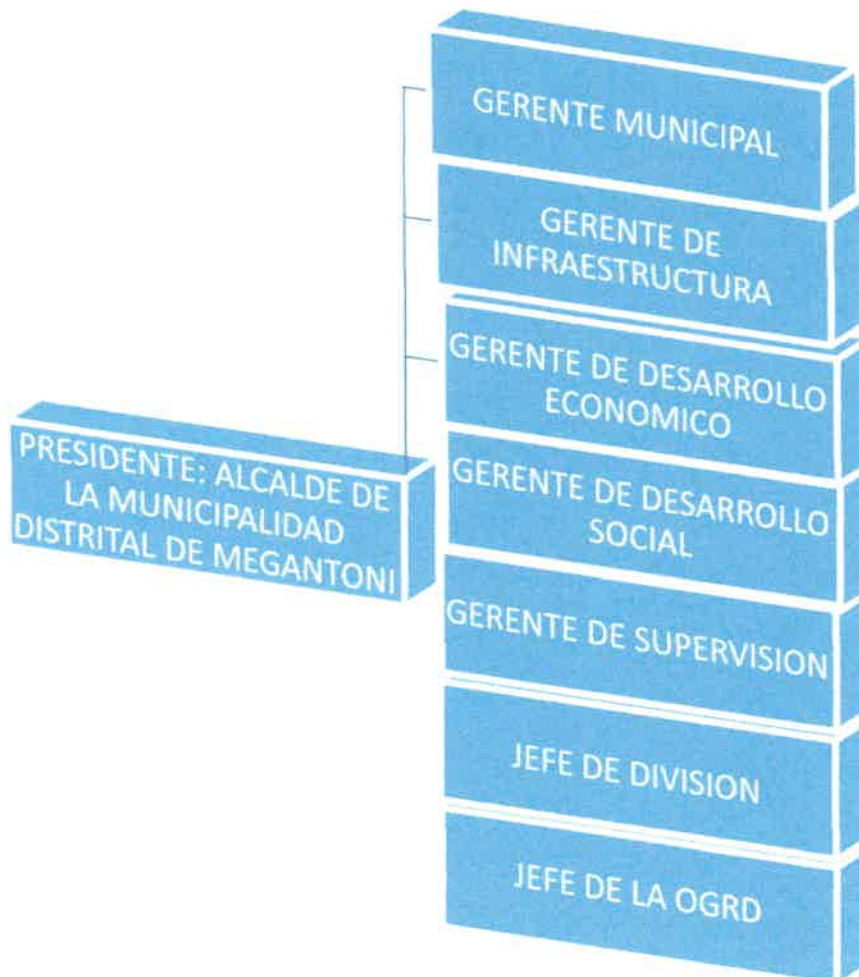
"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



Organigrama de la Plataforma de Defensa Civil

La plataforma de defensa civil del distrito de Megantoni (PDF-Q) está conformada de la siguiente manera: aprobada mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N°050-2021-MDM/A**

Fuente: Resolución de Alcaldía.



000226

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



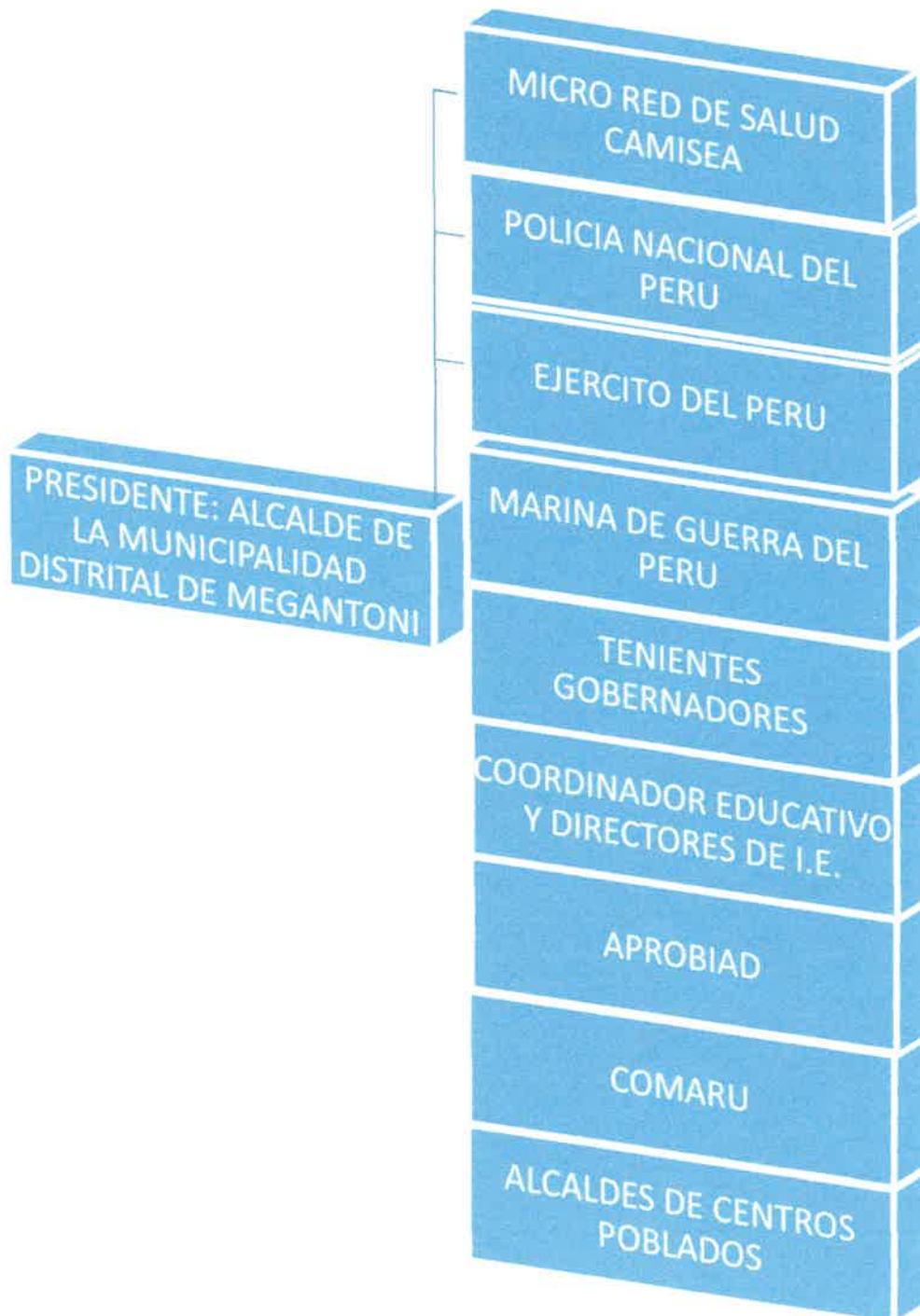
"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



000225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



Organización de la Plataforma Distrital de Defensa Civil en el proceso de respuesta a la emergencia.

La Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Megantoni - Provincia de la Convención, en el marco de sus funciones, supervisará y evaluará la ejecución del presente Plan de Contingencia así mismo, aprobará la inclusión en el Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres las actividades y tareas de Preparación, Respuesta y Rehabilitación que se deriven del presente Plan Distrital y de los planes sectoriales, mediante la ejecución de las acciones contenidas en el Plan de Contingencia Ante Bajas Temperaturas y Friajes 2022-2023. Según el concepto de la Operación, que ha sido conceptualizado para ser desarrollado en tres fases:

FASE I- Preparación: Periodo previo a ocurrencia de eventos de bajas temperaturas.

FASE II - Respuesta: Periodo de atención de los eventos de bajas temperaturas.

FASE III- Repliegue y Evacuación

La participación de las ONG, en tanto constituyen entidades conformantes de la Plata forma de Defensa Civil se efectuará en estrecha coordinación con el Gobierno Distrital y los Gobiernos Sectoriales de las localidades afectadas.

ACTIVIDADES PROPUESTAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Fase de Preparación

Esta fase se inicia a la recepción del presente plan y finaliza al inicio de la fase de atención de los eventos

Por bajas temperaturas. Implica todas las previsiones y acciones que se deben realizar para estar en capacidad brindar una atención oportuna, eficiente a las poblaciones que se encuentren asentadas en las zonas en que estima los eventos de friaje.

000224

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

CUADRO N° 03 ACTIVIDADES EN LA FASE DE PREPARACIÓN

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
1. ORGANIZACIÓN			
1.1	Organizar el tema de Gestión de Riesgo Desastres, y conjuntamente con la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo en GRD.	Grupo de trabajo y Plataforma Civil.	Oficios convocatoria
1.2	Coordinar con las instancias correspondientes para la instalaciones de los SAT priorizando las zonas de peligro.	Grupo de trabajo y Plataforma Civil.	Directiva y materiales de capacitación
1.3	Promover la organización de los comités de Defensa Civil en las diferentes instituciones.	Grupo de trabajo y Plataforma Civil.	Manual de conocimientos básicos
1.4	Coordinar con los comités de Defensa Civil sobre las acciones pertinentes para la organización de las brigadas voluntarias.	Grupo de trabajo y Plataforma Civil.	Oficios materiales de capacitación
1.5	Instalar el centro de operaciones de emergencia Distrital como centro de coordinación, monitoreo, comunicación en emergencia o desastres.	Grupo de trabajo y Plataforma Civil.	Oficina, personal, equipos, mapas, radio, etc.
2. CAPACITACION			
2.1	Promover la capacitación a los integrantes de los SAT y los comités de defensa Civil.	Grupo de trabajo y Plataforma Civil.	Cartillas, papelotes, plumones, cañón multimedia, laptop,

000223

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

2.2

Coordinar con las instancias la ejecución de capacitaciones a los miembros del comité, brigadas voluntarias de Defensa Civil y promover la formulación de su plan.

Grupo de trabajo y Plataforma Civil.

refrigerios.
Cartillas, papelotes, plumones, cañón multimedia, laptop, refrigerios

2.3

Promover educación en tema de Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado, difundiendo: cartillas, folletos, afiches, spot y cuñas radiales, a través de los medios de comunicación social.

Grupo de trabajo y Plataforma Civil.

Cartillas, papelotes, plumones, cañón multimedia, laptop, refrigerios

3. EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO

3.1

Planificación de acciones orientadas a reducir los riesgos, manteniendo actualizado el inventario de recurso humano y materiales disponibles para una respuesta adecuada; a fin de proveer todos los recursos logísticos y financieros para las necesidades que demande la emergencias.

Comisión de Planificación y Operaciones de Defensa Civil

Almacenes de ayuda adelantados

3.2

Planificar acciones para reducir los daños que afectan a la población: realizando el monitoreo del fenómeno hidrológico que causa las inundaciones y

Evaluable del riesgo, Grupo de Trabajo y Oficina de Gestión del Riesgo de

Elaboración de EVAR

000222

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"



CÓDIGO: MOM-OGRODC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

- | | | | |
|-----|--|--------------------------------------|---|
| 2.2 | Coordinar con las instancias la ejecución de capacitaciones a los miembros del comité, brigadas voluntarias de Defensa Civil y promover la formulación de su plan. | Grupo de trabajo y Plataforma Civil. | refrigerios.
Cartillas, papelotes, plumones, cañón multimedia, laptop, refrigerios |
| 2.3 | Promover educación en tema de Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado, difundiendo: cartillas, folletos, afiches, spot y cuñas radiales, a través de los medios de comunicación social. | Grupo de trabajo y Plataforma Civil. | Cartillas, papelotes, plumones, cañón multimedia, laptop, refrigerios |
- 3. EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO**
- | | | | |
|-----|---|---|--------------------------------|
| 3.1 | Planificación de acciones orientadas a reducir los riesgos, manteniendo actualizado el inventario de recurso humano y materiales disponibles para una respuesta adecuada; a fin de proveer todos los recursos logísticos y financieros para las necesidades que demande la emergencias. | Comisión de Planificación y Operaciones de Defensa Civil | Almacenes de ayuda adelantados |
| 3.2 | Planificar acciones para reducir los daños que afectan a la población: realizando el monitoreo del fenómeno hidrológico que causa las inundaciones y | Evaluadores del riesgo, Grupo de Trabajo y Oficina de Gestión del Riesgo de | Elaboración de EVAR |

000221

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



para brindar las condiciones mínimas indispensables que permitan atender y albergar a enfermos y personas desprotegidas.

Se efectuará la vigilancia de los trazadores epidemiológicos asociados a los eventos fríos, especialmente en la población más vulnerable, tal como niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores.

Se capacitará a la Población para el establecimiento e implementación de las medidas preventivas a aplicar a fin de reducir los efectos del friaje sobre su salud.

Se capacitará a las autoridades miembros de la Plataforma de Defensa Civil para que, por su intermedio, se capaciten a las Organizaciones Comunales, para que asuman la responsabilidad del establecimiento e implementación de las medidas preventivas orientadas a reducir el impacto de los eventos por bajas temperaturas sobre la salud.

La Plataforma de Defensa Civil Distrital, en coordinación con la Plataforma de Defensa Civil Provincial, La Plataforma Regional de Defensa Civil, procederá a establecer un programa de entrega de frazadas y ropa de abrigo para las poblaciones que puedan ser afectadas por el Friaie, priorizando los poblados ubicados sobre los 1,200 msnm o la altura que la Plataforma Distrital de Defensa Civil establezca como sectores críticos, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de la región, y teniendo en consideración a la población más vulnerable.

Mantener abastecidos el Almacén Adelantado determinando las necesidades y los niveles de stock que correspondan a la Ayuda Humanitaria, víveres y otros bienes apropiados para enfrentar las bajas temperaturas.

2. En los aspectos de sanidad animal y ámbito agrícola:

Se verificará la información disponible sobre censos efectuados u otro tipo de empadronamiento de la población pecuaria y facilidades existentes, a fin de establecer las previsiones para afrontar las consecuencias del friaje en el distrito de Megantoni.

Sobre la base de la información preparada por el SENAMHI, con las predicciones de las localidades que presentarán la ocurrencia de Bajas

000220



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

Temperaturas para este invierno, se podrá efectuar el planeamiento de las acciones en el ámbito de competencia del sector, con la finalidad de priorizar los escasos recursos hacia las zonas identificadas como las que serían más afectadas, de manera de estimar las necesidades y tomar las previsiones para la obtención de los medicamentos indispensables y necesarios para la atención de las enfermedades asociadas al Friaaje.

3.- En los aspectos de organización de la población:

Sensibilización de la población, susceptible de ser afectada, incluyendo la difusión de cartillas sobre las posibles consecuencias del Friaaje, las acciones y recomendaciones a seguir.

Difundir en cada comunidad las acciones del Plan de Contingencia a fin que las Organizaciones Comunales y población en general conozca de los procedimientos establecidos.

Fortalecimiento de las organizaciones por comunidades para la planificación de acciones de ayuda, tales como la conformación de ollas comunes, centros de acopio de víveres, refugios comunitarios para condiciones climáticas extremas y otros que se estime convenientes.

Promover la Organización de juntas Comunales en las zonas de más alto riesgo, que no los posean.

Las autoridades políticas y policiales, apoyarán en las acciones de sensibilización de la población y fortalecimiento de las organizaciones sociales con la finalidad de apoyar en las acciones orientadas a enfrentar los eventos por bajas temperaturas, principalmente en las zonas más vulnerables.

4.- Determinación de acciones para incrementar la capacidad de respuesta ante el friaaje:

Monitoreo en forma permanente de los pronósticos meteorológicos que elaboran las instituciones científicas y tecnológicas, especialmente las locales, a fin de disponer las alertas pertinentes para su jurisdicción, supervisando que la Plataforma de Defensa Civil del nivel Provincial y Distrital adopten las medidas oportunas en caso de producirse eventos de friaaje.

Monitoreo de las poblaciones del distrito de Megantoni mediante el mantenimiento de las redes de comunicaciones radiales y telefónicas de las instituciones públicas y privadas de la zona, a fin de efectuar una

000219

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

estrecha vigilancia de los indicadores que establezca los representantes locales de las Direcciones de Salud, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, entre otros.

Destinar partidas presupuestales, así como orientar los mayores recursos materiales y potencial humano, hacia las zonas más vulnerables y con peligros inminentes.

Los Gobiernos Locales, que tengan responsabilidad, evaluarán la necesidad de ejecutar medidas de prevención y reducción del riesgo, así como de atención por peligro inminente, en sus áreas de competencia.

Tener en alerta, de acuerdo a la situación, a los organismos de Primera Respuesta locales, Servicio de voluntariado, emergencias y rehabilitación, juntas vecinales, empresas de servicios públicos, empresas privadas de la zona y otras, para ser activadas en caso de requerirse operaciones de búsqueda y salvamento, restablecimiento de servicios públicos básicos y otro tipo de emergencias asociadas a eventos fríos.

Se deberá tener especial atención en proveer, para el caso de eventos extremos, el establecimiento de albergues temporales con las condiciones apropiadas de alojamiento abrigo y atención de los pobladores más vulnerables como niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores.

Fase de respuesta y rehabilitación

En el Distrito de Megantoni - Provincia de La Convención, Periodo de atención de los eventos de bajas temperaturas, ante ello se establece la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).

El COE es Coordinado por el jefe de la Oficina de Defensa Civil, y lo integran:

- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo y Análisis
- Módulo de Logística y Ayuda humanitaria
- Módulo de Prensa

000218

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

- Módulo de Comunicaciones

Acciones de Respuesta

Desarrollo de las acciones previstas en el plan, en permanente coordinación con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil, en beneficio de la población más expuesta al riaje.

Los organismos e instituciones comprometidos en la respuesta, pondrán a disposición de la respectiva Plataforma de Defensa Civil Distrital y Provincial según corresponda, el potencial humano y los recursos materiales que les sean solicitados.

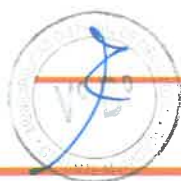
Los Equipos EDAN deben realizar la Evaluación de Daños, empadronamiento de la población afectada y el Análisis de Necesidades, identificando las responsabilidades por Organizaciones o Instituciones involucradas, reportando a través de los Centros de Operaciones de Emergencia Local, al COER mediante el Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

La Plataforma de Defensa Civil, debe, a través de su Centro de Operaciones de Emergencia Local, coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, así como exhibir la información clara de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas. Los Grupos Técnico especializados en Asistencia Humanitaria de la Plataforma de Defensa Civil brindarán atención de techo, abrigo (Ropa gruesa y frazadas) y alimentos a las poblaciones damnificadas y afectadas de los poblados ubicados en zonas críticas, priorizando a la población más vulnerable.

Acciones de Rehabilitación

Organizar la recepción, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria, particularmente de las donaciones recibidas y llevar un sistema de control de la ayuda humanitaria y logística, a fin de realizar reportes continuamente.

Asegurar la asistencia médica, medicinas y equipos en forma oportuna y adecuada, manteniendo un stock de recursos médicos adecuados y descentralizado para hacer frente al friaje.



000217

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



Mantener en los almacenes reservas adecuadas de alimentos para proporcionar ayuda oportuna a las zonas afectadas.

Los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil promoverán el desarrollo de actividades que tiendan a apoyar el reinicio de la vida cotidiana de la población.

Acciones de Respuesta a varios niveles de alertas:

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio del COEN, a través de su Módulo de Monitoreo y Análisis emite los estados o niveles de alerta establecidos en el país los cuales son: verde, amarilla y roja.

CUADRO N°5: Niveles de Alerta

ALERTA SEGÚN EL COEN		
Nivel	Condición	Acciones
Verde III	Normal	"Información"
Amarilla II	Emergencia	"Preparación y Alerta"
Roja I	Desastre	"Impacto y respuesta"

Las, acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento progresivo, tal como lo es tino hidrometeorológico, pero no se aplica en su totalidad a un evento súbito, tal como un terremoto.

De acuerdo al tipo de evento, las acciones que desarrollaran, la comisión se intensificará, su nivel de preparación es para los peligros que tiene el Distrito de Megantoni.

Los eventos con mayor impacto en la población son aquellos que se producirán en la temporada de lluvias, Friaaje y Bajas Temperaturas.

Habrà eventos menores y el nivel de trabajo de las comisiones será menor como los vientos fuertes, incendios, etc.

Las acciones que a continuación se detallan son para eventos con mayor impacto.

000216



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



ALERTA VERDE-FASE INFORMATIVA

El Grupo de Trabajo, el jefe de Defensa Civil está en coordinación permanente para mantener informado al presidente de Defensa Civil de cualquier evento que pueda suscitarse.

- Mantener contacto permanente con los puestos de Salud, y comunicar los temporales anómalos, según los reportes de SENHAMI sobre las condiciones hidrometeoro lógicas.
- Localizar a toda la población y estar en comunicación permanente.
- Estar preparados para enfrentar cualquier evento natural
- Verificar los recursos disponibles.
- Realizar un inventario continuo de los bienes de ayuda humanitaria, y aportarlos continuamente ante la Plataforma de Defensa Civil.
- El módulo de monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

ALERTA AMARILLA-FASE DE PREPARACIÓN Y ALERTA

Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones [COEL],

Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto, según los informes recopilados de los puestos de salud y autoridades locales.

El comité Distrital está en un nivel alto de alerta y en sesión constante.

Se identifican recursos adicionales y coordina apoyo logística

Se preparan los refugios y zonas de acogida, previamente identificados.

Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario, en coordinación con los Puestos de Salud.

Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia y/o de contingencia del Presupuesto Participativo.

Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

000215

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

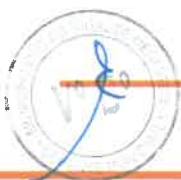
Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



ALERTA ROJA - FASE DE IMPACTO Y RESPUESTA

- Al reporte de incidencia de IRAS de los puestos de salud, coordinar los sectores y población vulnerable afectados.
- Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- Iniciar las actividades de ubicación y monitoreo de zonas afectadas.
- Se inicia el llenado del EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros
- Activar el Sistema Logístico establecido, para la distribución de implementos de abrigo u otros necesarios para la mitigación del riesgo por Bajas Temperaturas o Friaaje.
- Se establecen niveles de cobertura de gestión regional de recursos.
- Identificar ofertas de ayuda humanitaria nacional e internacional
- Suministro de agua, energía y comunicaciones.
- Seguridad permanente en puntos críticos.
- Monitoreo y vigilancia del cumplimiento de funciones por los integrantes de las comisiones.



000214

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



RECOMENDACIONES EN CASO DE BAJAS TEMPERATURAS O FRIAJES

Ante la ocurrencia de eventos por bajas temperaturas, tales como Friaaje, que son propias de la temporada de invierno, se deberán sensibilizar a la población afín de que tome en cuenta las precauciones y acciones se indica en este apéndice, con el fin de reducir los efectos sobre la salud de la población y los servicios básicos indispensables.

COMO PREPARARNOS:

- Estar atento a la información meteorológicas emitida por las instituciones científicas (SENAMHI), así como de la Plataforma de Defensa Civil de su Localidad, que se transmitan por los medios de comunicación.
- Los Gobiernos Locales, informarán a las integrantes de la plataforma de defensa civil provincial sobre la localización de poblaciones en las áreas sujetas a riesgo, incluyendo información sobre los grupos vulnerables (personas desprotegidas, niños, gestantes, lactantes, adultos mayores y discapacitados).
- Instruir a las comunidades a fin de fomentar la adopción de medidas de autoprotección, tales como:
 - Vestir con ropa gruesa, cubriéndose todo el cuerpo.
 - Contar con cobijas suficientes para cubrirse por las noches.
 - Comer frutas y verduras amarillas, ricas en Vitaminas A y C
 - Solicitar información a la Plataforma de Defensa Civil de su Municipio, sobre la ubicación de albergues y/o refugios temporales previstos para eventos extremos.
- Acudir a la Plataforma de Defensa Civil de su Municipio, con la finalidad de coordinar las acciones que como grupo o comunidad deberán adoptar para prepararse y reducir los daños a la población durante la presente temporada de bajas temperaturas.

000213



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



- Evaluar las condiciones físicas de la estructura de su vivienda, colegio, postas médicas y edificaciones en general, a fin de verificar su resistencia para casos de friaje, apuntalando las paredes y techo de ser necesario.
- Asegura y refuerza los techos de calamina u otro de material liviano que pueda volarse por efectos de fuertes vientos.
- Verificar que alrededor de su vivienda no haya ramas de árboles sueltas, postes débiles, etc., que representen peligro para su seguridad.
- Verificar el estado de los equipos alimentados a pilas o baterías, la radio o el receptor de televisión, ya que pueden ser el único medio de contacto con el exterior durante la emergencia.

COMO RESPONDER:

La población, ante la ocurrencia de eventos por Bajas Temperaturas deberá:

- Abrigarse con ropa gruesa que le cubra todo el cuerpo.
- Usar cobijas suficientes durante la noche, que es cuando más baja la temperatura.
- Tener en cuenta que los periodos cortos de frío intenso, los cambios bruscos de temperatura pueden causar trastornos circulatorios, respiratorios y afectar el sistema que regula la temperatura del cuerpo.
- Los adultos mayores, las personas que se encuentren enfermas o débiles, las gestantes, los discapacitados y los niños, en ningún caso deberán salir de las viviendas.
- Incluir como parte de las comidas alimentos ricos en grasas, dulces, chocolates y en general todo alimento energético, a fin de incrementar la capacidad del organismo para resistir el frío.
- Sellar las puertas y ventanas con papel periódico para evitar cruce

000212



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MOM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



de corrientes y salida de calor acumulado en su casa.

Prestar especial atención a las precauciones de seguridad para evitar incendios debido a la caída de velas o al sobrecalentamiento producido por los aparatos de calefacción.

- Mantenerse informado mediante la radio de las Alertas Meteorológicas que emite el SENAMHI, el Centro de Operaciones de Emergencias Local - COEL

PARA SALIR AL EXTERIOR:

Si no queda más remedio y hay que salir al exterior de la vivienda, se deberá:

- Vestir adecuadamente y dependiendo de la distancia a recorrer a pie, deberá de extremarse la indumentaria.
- Abrigarse los pies con medias de abrigo y calzado apropiado e impermeable.
- Cubrirse la cabeza con chullos, y Taparse la boca con chalinas para evitar respirar aire muy frío.
- Para recorrer a pie distancias largas en condiciones de clima extremadamente frío, no deberá abandonar jamás la vivienda sin una linterna y una provisión de alimentos ricos en calorías.
- Es peligroso ubicarse y permanecer junto a postes, torres de alta tensión, puertas metálicas y antenas, recuerde siempre alejarse de ellas.

EN CASO DE HIPOTERMIA

- Intentar calentar a la víctima, pero de forma escalonada, no bruscamente.
- Mover las partes más afectadas suavemente, con ayuda de masajes excepto si aparecen claros síntomas de congelación.
- Sumergir las extremidades en agua a temperatura ligeramente superior a la del cuerpo.
- No darle jamás alcohol para beber. Darle caldos, infusiones calientes.

000211



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



FUNCIONES DE LAS COMISIONES EN LA PREVENCIÓN

Centro de Operaciones de Emergencia Distrital- COEL

El COEL realiza las siguientes acciones:

- La atención oportuna de la emergencia, con la participación conjunta del COEP (La Convención), INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, COEP y COED.
- Evaluación de daños en forma oportuna, con los equipos EDAN Provinciales y Distritales.
- La reducción de pérdidas humanas con atenciones oportunas y eficientes de salud y/o materiales.
- La atención de las necesidades de la población afectada: alimentación, salud, techo, agua, y abrigo principalmente.
- El restablecimiento de los servicios públicos vitales (agua, desagüe, energía eléctrica, teléfono, etc).
- La evacuación de la población damnificada.
- La comunicación fluida y adecuada con el INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, COED (Centro de Operaciones de Emergencia Distrital) y COE.
- Enviar información diaria al INDECI y DRDC a través del SINPAD de los acontecimientos.
- Mantener informada a la población y opinión pública sobre los acontecimientos reales durante la emergencia.

Instituciones integrantes por comisiones

Las instituciones que conforman las comisiones cuentan con representante titular y un alterno, quienes asistirán en forma permanente y obligatoria cuando sean convocados, en lo posible se evitará que a las reuniones asistan representantes que no estén en el Directorio de cada comisión, salvo comunicación oportuna, para lo cual, el representante deberá tener

000210

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



amplio conocimiento de lo actuado.

A las reuniones del COEL convocadas por el Presidente, deberán asistir los Titulares de cada comisión, portando la información sustentadora de sus acciones.

Funciones de las comisiones en la respuesta a la emergencia

Las funciones de cada comisión de trabajo se indican en el organigrama adjunto, el que les permitirá cumplir de manera responsable las tareas y acciones propuestas, con el único propósito que las instituciones que conforman cada comisión actúen de manera adecuada, ordenada, integrando la participación en esta fase de respuesta.

Las funciones de las comisiones del COEL, ha permitido que cada una elabore su Plan de Acción el mismo que conducirá el accionar de cada una de las comisiones. Cada comisión designará a sus representantes para que permanezcan las 12 horas cuando se establezcan tumos dada la emergencia, el mismo que será oficializado en el ámbito Distrital por el Presidente del Centro de Operaciones de Emergencia Local.

Cada comisión tiene autonomía para actuar en el cumplimiento de sus funciones, sin embargo, deberá existir una estrecha coordinación entre ellas según las situaciones de emergencia, para la toma de decisiones cuando el caso así lo requiera.

INSTITUCIONES INTEGRANTES POR COMISIONES

A. DIRECCIÓN DE SALUD Y ESSALUD

- Desarrollará acciones dirigidas a reducir el riesgo de daños a la salud de las personas y al óptimo funcionamiento de los servicios de salud.
- Adecuará las capacidades de respuesta de los servicios de salud en función del riesgo de daños a la salud de la población y el ambiente.
- Brindará asistencia de salud a la población afectada, incluyendo las acciones de salud mental.

000209



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



- Supervisará las condiciones de saneamiento en la zona de emergencia y en los refugios y albergues temporales que se establezca.
- Brindará asistencia psicológica y apoyo en la atención de la población afectada, mediante programas de recuperación emocional en estrecha coordinación con la Plataforma de Defensa Civil de los Gobiernos Locales.
- Presentaran su Plan de Contingencia Institucional por Bajas Temperaturas incluyendo su presupuesto de emergencia y prevención a la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, para su aprobación, y se posterior ejecución.

B. DIRECCIÓN DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Brindará asistencia técnica a la población que potencialmente podría resultar afectada, para capacitarlos en la aplicación de técnicas de mejoramiento de sus viviendas para incrementar su resistencia al impacto de los eventos de bajas temperaturas y el mejor uso del espacio geográfico para su protección.

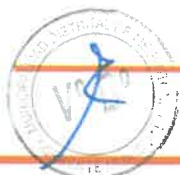
C. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Coordinará con el Programa Nacional de Alimentación Escolar, los requerimientos para la implementación de las estrategias para un balance nutricional adecuado de las raciones alimentarias afín de asegurar el sustento de la población escolar, en razón de que muchas familias pueden haber perdido sus medios de vida.

Dispondrá la capacitación de las Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas, en coordinación con las Plataformas de Defensa Civil Locales, a través de su Programa PREVAED., a fin de que contribuyan al refuerzo de sensibilización de la población y difusión de actividades de preparación a tomar a fin de reducir los efectos de los eventos de friaje sobre la salud de la población escolar.

Dispondrá que la UGEL en el ámbito de su jurisdicción y en estrecha coordinación con la Plataforma de Defensa Civil de las localidades en riesgo de ser afectadas, verifiquen las siguientes.

000208



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MM-GERDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

- ✓ Elaboración por las Instituciones Educativas de los Planes de Contingencia y las medidas pertinentes para la evacuación y seguridad de la población estudiantil.
- ✓ Adecuada atención de la población escolar que presente síntomas de exposición a las bajas temperaturas.
- ✓ Monitoreo de las Instituciones Educativas para conocer la situación de la comunidad educativa a fin de determinar el nivel de impacto a consecuencia de las bajas temperaturas.

D. DIRECCIÓN DE AGRICULTURA

- Apoyará a la Plataforma de Defensa Civil de los Gobiernos Locales en la ejecución de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación de la actividad agrícola y pecuaria, en beneficio de la población de las zonas afectadas por eventos de bajas temperaturas.
- Dispondrá la capacitación de las organizaciones agropecuarias en la planificación y ejecución de actividades de preparación, a fin de incrementar su capacidad de respuesta para reducir el impacto negativo de las bajas temperaturas.
- Dispondrá la atención con insumos agrícolas y pecuarios (alimento para ganado, medicina, semillas, etc.), para reducir el impacto de los eventos por bajas temperaturas.
- Dispondrá que las agencias agrarias, cada una en su ámbito jurisdiccional, participen y trabajen coordinada y concertadamente con las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales en actividades que coadyuven a una respuesta oportuna, enciente y eficaz ante los desastres, en el contexto de la política sectorial y del concepto de la operación.
- La Municipalidad Distrital presentara su Plan de Contingencia Institucional por Friaaje y Bajas Temperaturas incluyendo su presupuesto de emergencia y prevención o su programa Presupuestario N° 068 a la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil y su posterior ejecución.

000207

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OCRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



E. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE MEGANTONI

Apoyará a la Plataforma de Defensa Civil de los Gobiernos Locales en la ejecución de acciones de rehabilitación de vías de acceso hacia los sectores afectados por los eventos de Bajas Temperaturas (friaaje) las mismas que hayan presentado problemas de accesibilidad por precipitaciones sólidas.

• SUB - PREFECTO Y MINISTERIO PÚBLICO

Apoyará en el empadronamiento de la población en peligro, organizándola para la distribución de la ayuda humanitaria y/o una posible evacuación.

- Brindará seguridad para un desplazamiento ordenado de la población.
- Promoverá las acciones de seguridad en los albergues y/o refugios temporales establecidos en la zona de emergencia.
- Promoverá las acciones, para brindar garantías en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- Brindará seguridad en el patrimonio Público y Privado.
- Realizará acciones cívicas que coadyuven al reforzamiento de los asentamientos temporales y permanentes que se establezcan posteriormente como producto del presente plan.

F. FUERZAS ARMADAS- EJERCITO DEL PERU- MARINA DE GUERRA DEL PERU Y POLICIA NACIONAL

- Señalados para dar acciones de primera respuesta ante cualquier emergencia o desastre.
- Brindará seguridad para un desplazamiento ordenado de la población.
- Otorgará seguridad en los albergues y/o refugios temporales



000206

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

establecidos en la zona de emergencia.

- Brindará garantías en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- Blindará seguridad en el patrimonio Público y Privado.

G. COEP- LA CONVENCION.

Encargado del Módulo de Monitoreo y Análisis

- Evaluará la información de las instituciones científicas y tecnológicas (SENAMHI Modulo de Monitoreo y Análisis del COEN, etc.), así como de los sistemas de monitoreo locales.
- Procesará la información producto del monitoreo e informar sobre su influencia en las actividades relacionadas con temporada de Bajas Temperaturas.
- Establecerá enlace con el COEL. del Gobierno Local que cuentan con SAT, ante bajas temperaturas instaladas.
- Registrará los Peligros identificados en el Distrito y reportará los mismos al Evaluador del COER y al Director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad.
- Seguimiento cercano a los lugares que en temporadas pasadas han presentado problemas debido a bajas temperaturas.

Encargado del Módulo de Comunicaciones

- Mantendrá comunicación permanente con los operadores de radio de los Sectores del Distrito de Megantoni y los Módulos de Comunicaciones de los COEL de los Gobiernos Locales sobre el monitoreo de las condiciones por bajas temperaturas.
- Supervisará el estado y operatividad de los equipos de radio de la Plataforma de Defensa Civil.
- Consolidará en el Formato EDAN e ingresará al SINPAD los daños ocasionados por las emergencias y desastres reportada por los

000205



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

Integrantes de las Plataformas de Defensa Civil.

- Supervisará en el SINPAD los registros realizados por los Módulos de Operaciones de los COEL de los Gobiernos Locales.
- Supervisará, evaluará, coordinará y recomendará las acciones y las actividades a desarrollar en la atención de las emergencias producidas por eventos de Bajas Temperaturas y Friaaje en el Distrito de Megantoni.
- Monitoreará las actividades y acciones de asistencia y rehabilitación en el Distrito de Megantoni afectadas por eventos de Bajas Temperaturas y Friaaje.
- Recepcionará la información que llega sobre las necesidades de ayuda humanitaria y logística, la necesidad de instalación de albergues y de distribución de la ayuda humanitaria de Defensa civil.

Encargado del módulo de logística

- Consolidará y registrará el SINPAD los requerimientos logísticos de los integrantes de la plataforma de Defensa Civil.
- Integrará la ayuda humanitaria (donaciones nacionales e Internacionales)
- Monitoreará y supervisará los stocks de los almacenes adelantados existentes en la región.
- Gestionará ante el nivel superior los requerimientos de ayuda humanitaria y logística para la atención de la necesidad
- Trabaja el tema de ayuda humanitaria en los lugares donde se hayan presentado emergencias por eventos de Bajas Temperaturas y Friaaje y mantendrá actualizado los stocks de los almacenes adelantados y almacén central.

H. TAREAS PARA LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE MEGANTONI

000204

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRODC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

- Formular planes de contingencia Distrital, incluyendo los lineamientos de política para orientar las acciones.
- Realizar el inventario de los recursos disponibles a nivel Distrital, considerando todos los recursos, humanos y logísticos de entidades participantes.
- Establecerá las acciones a desarrollar por los organismos que conforman la Plataforma de Defensa Civil, en el contexto de los escenarios, las fases y actividades indicadas, en el concepto de la operación, tomando en consideración los aspectos que a continuación se indican y las particularidades específicas y características del Distrito:
 - Aspecto de salud y saneamiento.
 - Acciones para incrementar la capacidad de respuesta local ante el Friaaje.
 - Aspectos inherentes a la organización de la población.
- La Plataforma de Defensa Civil Distrital brindara asesoría técnica y supervisara el proceso de planes de formulación de contingencia hacer desarrollado por la Plataforma de Defensa Civil del Distrito.
- Monitoreará y supervisará las acciones planificadas y establecida en el plan de contingencia distrital.
- Verificara en el contexto de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, Alcaldes de los centros poblados y representantes, en sus respectivos ámbitos de competencia sobre las acciones pertinentes a cada una de las fases establecidas ante la ocurrencia de los eventos de Bajas Temperaturas y Friaaje.
- La Plataforma de Defensa Civil Distrital, coordinara, dirigirá y supervisara las acciones de apoyo de sus jurisdicciones cuando el nivel uno haya sido superada.
- Supervisara la elaboración de las evaluaciones de daños y análisis de necesidades la misma que serán reportadas por los centros de operación de emergencia local - COEL Provincial y este al Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Cusco.
- La Plataforma de Defensa Civil Distrital, remitirá los reportes

000203

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



diarios de la emergencia al centro de operaciones de emergencia Regional - COER Cusco, utilizando el SIMPAD u otros medios disponibles.

Al término de la contingencia dispondrá la evaluación de las acciones planificadas y efectuadas, consolidando los resultados obtenidos y remitiendo a la oficina de defensa nacional y defensa civil.

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- Las coordinaciones para la articulación de acciones entre las instituciones que conforman el comité de Defensa civil distrital - Plataforma de Defensa Civil Provincial, se efectúan en el seno de la organización de la plataforma provincial de Defensa civil, las mismas que se encuentran descritas en la resolución ministerial N° 180 - 2013- PCM "Lineamiento para la organización, constitución y funcionamiento de la plataforma de Defensa civil"
- Las coordinaciones en el contexto, entre la Plataforma de Defensa Civil Distrital y la Plataforma de Defensa Civil Provincial se efectuará mediante los centros de operaciones de los mismos en el ámbito de su competencia y en coordinación con el Centro de Operaciones Regional y el Centro de Operaciones Nacionales.

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

PERSONAL

Cada organismo, involucrado en el presente Plan, asumirá las funciones en el ámbito de su competencia, con su personal orgánico, debiendo efectuar los destakes internos de personal que estimen convenientes para efectos del cumplimiento del presente Plan.

000202

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRRDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

N°	REPRESENTANTE	CARGO
01	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	PRESIDENTE
02	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	SECRETARIO
03	JEFE DE LA BASE NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.	MIEMBRO
04	COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE MEGANTONI.	MIEMBRO
05	GERENTE DE LA MICRO RED DE SALUD DE CAMISEA.	MIEMBRO
06	COORDINADOR DE UGEL DE CAMISEA.	MIEMBRO
07	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE CAMISEA.	MIEMBRO
08	TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO DE CAMISEA.	MIEMBRO
09	JEFE DE LA COMUNIDAD NATIVA DE CAMISEA.	MIEMBRO
10	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE MIARLA.	MIEMBRO
11	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE NUEVA LUZ	MIEMBRO
12	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO MUNDO	MIEMBRO
13	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO HUALLANA	MIEMBRO

Fuente: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050-2021-MDM/A

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO



000201

PÁG. 52

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



N°	CARGO Y OFICINA
01	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
02	GERENTE MUNICIPAL
03	DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
04	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
05	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
06	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
07	GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES
08	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS
09	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
10	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
11	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL
12	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
13	JEFE DE LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
14	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
15	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
16	JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
17	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
18	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
19	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS IMAGEN INSTITUCIONAL
20	JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fuente: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2021-A/MDM

CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

Control y Coordinación

El Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil en sus respectivos Centros de Operaciones de emergencia (COE).

Comunicaciones

El principio fundamental es establecer la posibilidad real de que la información con los reportes iniciales de emergencia y peligros, la evaluación de daños, requerimientos y directivas para que su atención, fluya desde las áreas afectadas al Centro de Operaciones de Emergencia Local - COEL Distrital hacia el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP, posteriormente al Gobierno Regional - COER Cusco y



000200

PÁG. 53

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023"

CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55



COEN - INDECI, en beneficio de la oportuna y eficiente atención de la población damnificada o afectada.

PRESUPUESTO ANALITICO

La municipalidad Distrital de Megantoni no cuenta actualmente con ningún bien de ayuda humanitaria; para la atención de afectados o damnificados por los eventos de Bajas Temperaturas y Friaaje, por ello se propone un presupuesto considerable, para realizar la adquisición de bienes e insumos para la atención de las actividades propuestas o emergencia a presentarse.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	COSTO
1	COLCHA POLAR	UND	1000	35	35,000.00
2	GASOLINA DE 90 OCTANOS	GLN	300	24	7,200.00
3	PRENDAS DE VESTIR PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y ADULTOS MAYORES (BUZO POLAR COMPLETO)	UND	1000	50	50,000.00
4	DIFUSIÓN (SPOT ANTE FRIAJES Y BAJAS TEMPERATURAS) REDES SOCIALES OFICINA DE	UND			
5	VIÁTICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA OGRDDC, POR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.		750	5	3,700.00
TOTAL					S/. 95,900.00

*precio referenciales en el centro Poblado de Camisea

000199



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y FRIAJES 2022 - 2023



CÓDIGO: MDM-OGRDDC-2022-01

VERSIÓN: 03

Fecha de Elaboración: 15/06/2022

Páginas: 55

CRONOGRAMA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	PROGRAMADO	UNIDAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2022-2023							
			ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCTB	
REUNIONES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL (SENSIBILIZACIÓN ZONA SUR - ZONA NORTE)	3	EVENTO		X		X		X		
ENTREGA DE KITS DE FRIAJE (BUZO POLAR Y COLCHAS POLARES)	1	EVENTO				X				
DIFUSIÓN MEDIANTE APLICATIVOS FACEBOOK Y TWITTER MEDIANTE SPOTS - OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL RRPP	5	ANUNCIOS		X	X	X	X	X		

000198